

El Consejo Directivo de la FIMCP, el 22 de diciembre del 2010, resolvió:

**CD-2010-12-22-420:**

SOLICITAR A LOS ORGANISMOS SUPERIORES LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA UN CONCURSO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN PARA PROVEER UN(A) PROFESOR(A) A 40 HORAS PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y BIOLÓGICA Y ESPAE, EN EL ÁREA DE ECONOMÍA AGRÍCOLA Y AGRONEGOCIOS.

1. TITULO DE DOCTOR (PH.D). EN ECONOMÍA AGRÍCOLA.
2. CAPACITADO (A) PARA EL DICTADO DE MATERIAS TALES COMO:
  - ✓ ECONOMÍA AGRÍCOLA;
  - ✓ COMERCIO INTERNACIONAL;
  - ✓ ECONOMÍA DEL DESARROLLO RURAL
3. DEMOSTRAR CAPACIDAD PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL. PARA ELLO DEBERÁ DEMOSTRAR QUE HA OBTENIDO AL MENOS UN PROYECTO.
4. EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: AGRONEGOCIOS (SEGUROS AGRÍCOLAS, MICROFINANZAS); DESARROLLO RURAL / ESTRUCTURAS AGRARIAS DE TIERRAS.
5. ACREDITAR PRODUCCIÓN INTELECTUAL EN AL MENOS UNA DE LAS ÁREAS DE EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN DESCRITAS.

\*\*\*\*\*